

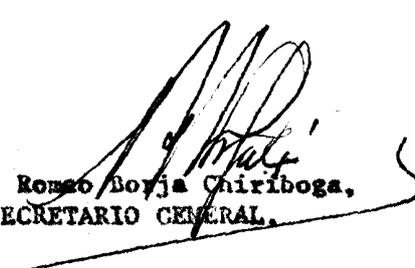
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "JOSUETH GONZALEZ COMPANIA LIMITADA" 13

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada "JOSUETH GONZALEZ COMPANIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 2 de junio de 1980, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por el señor Economista Marcelo Avila Orajuela, Superintendente de Compañías Encargado, mediante Resolución número **7533** de 14 NOV. 1980
2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Ingeniero Gonzalo González Segovia, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. El capital social de la compañía se aumenta en la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES (S/. 12'340.000,00), con lo que se eleva a DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES (S/. 12'840.000,00).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: mediante capitalización de reservas legales, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 250.000,00), con reservas facultativas, CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 5'500.000,00); y en numerario, SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SUCRES (S/. 6'590.000,00).
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, en los siguientes términos: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES (S/. 12'840.000,00), dividido en mil doscientas ochenta y cuatro participaciones de DIEZ MIL SUCRES (S/. 10.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 NOV. 1980


Lcdo. Romeo Boyja Chiriboga,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-EL
GTM.
497

